



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020).

RADICADO No. 680014003020-2020-00256-00

Téngase en cuenta lo manifestado por el apoderado de la parte demandante en memorial allegado en correo electrónico de fecha 17 de septiembre de 2020, por tanto se reconoce y se tiene como dirección de notificación del demandado **JOHN JAIRO MORENO SIERRA**, los siguientes correos electrónicos: nirvana_2721@hotmail.com; jhon.morenos67@gmail.com, lo anterior para los fines pertinentes a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹
CYG//

Firmado Por:

NATHALIA RODRIGUEZ DUARTE
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 020 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

368378aed1ab80d498dcc495c6c6f4f67a320b12caed833e678c59096a018a6d

Documento generado en 21/09/2020 05:30:20 p.m.

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 106 del 22 de septiembre de 2020 a las 8:00 a.m.